

trascendencia, cual iremos viendo en el curso de esta historia, aun con la sobriedad que nos hemos impuesto, como necesaria, por dolorosa que nos sea, porque tratándose de tan rico y desconocido Archipiélago, poco puede sernos indiferente, y máxime no existiendo de él ninguna historia completa.

APÉNDICE AL CAPÍTULO ANTERIOR

CUADRO DE LA POBLACION DE LA ISLA DE JOLÓ

NOMBRES DE LOS PUEBLOS	SITUACION	CONDICIONES	RAZA DE SUS HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE HOMBRES DE ARMAS	OFICIOS Y COSTUMBRES
Suog ó Joló	En la costa	Rio y playa	Moros legítimos	2,600	600	Comerciantes y agricultores.
Matanda	Id.	Monte	Id.	800	200	Agricultores.
Batobato	Id.	Id.	Guimbajanos	800	190	Id.
Candiaya	Id.	Rio y playa	Id.	800	200	Id.
Malinbaya	Id.	Rio y monte	Id.	800	210	Id.
Timajo	Interior	Monte	Id.	700	180	Id.
Sinonogan	En la costa	Playa	Id.	1,000	250	Id.
Boton	Id.	Playa y monte	Id.	800	210	Id.
Silancan	Id.	Playa y mangle	Id.	1,000	250	Id.
Alo	Id.	Playage	Moros legítimos	800	200	Pescadores de concha.
Bacopan	Id.	Id.	Id.	800	190	Idem id.
Tando Bunga	Id.	Id.	Id.	700	180	Agricultores y pescadores.
Parang	Id.	Id.	Id.	8,000	2,000	Pescadores de concha.
Lagaran	Playa y monte	Playa y monte	Samal y Guimba	2,000	600	Agricultores y pescadores.
Bualo	Interior, monte	Monte	Guimbajanos	4,000	950	Agricultores.
Maimbeng	En la costa	Rio, llanura	Guimba y Samal	7,000	1,400	Agricultores y comerciantes.
Ipil	Interior	Monte	Guimbajanos	4,000	1,000	Agricultores.
Lumapid	En la costa	Playa	Id.	6,000	1,600	Pescadores y agricultores.
Majala	Id.	Monte	Id.	1,000	250	Idem id.
Oabongcol	Interior	Monte y mangle	Guimba y Samal	2,000	500	Pescadores, agricultores y algunos piratas.
Baesng	En la costa	Rio y mangle	Samales	200	70	Samales piratas.
Lubboc	Interior	Monte	Guimbajanos	1,000	250	Agricultores.
Boono	Id.	Id.	Id.	800	190	Id.
Arin	En la costa	Llanura	Id.	1,000	260	Id.
Tapucan	Id.	Mangle	Samal, Cand	400	80	Piratas.
Carondong	Id.	Llanura	Guimba y Samal	4,000	960	Agricultores y algunos piratas.
Sueuban	Id.	Playa	Guimbajanos	1,500	400	Agricultores.
Panuan	Id.	Montaña	Id.	3,000	800	Id.
Bait-bait	Id.	Playa y monte	Id.	4,000	1,000	Id.
Playo	Interior	Rio y monte	Id.	600	160	Id.
Limava	Id.	Rio	Id.	1,000	260	Id.
	Id.	Entre mangle	Samal	1,000	260	Pescadores de concha y comerciantes.
Buat	En la costa	Playa y monte	Guimba	2,000	550	Agricultores.
Camipat	Id.	Id.	Id.	3,000	750	Id.
Soó	Id.	Id.	Id.	4,000	1,000	Id.
Bombon	Id.	Id.	Id.	1,000	220	Id.
Taong	Id.	Id.	Id.	400	100	Id.
Tacp	Id.	Id.	Id.	400	100	Id.
Parangan	Id.	Id.	Id.	400	80	Id.
Taglibi	Id.	Id.	Id.	600	120	Id.
Canagui	Id.	Id.	Id.	1,000	220	Id.
Buanginuan	Id.	Id.	Id.	1,000	220	Id.
Caunayan	Id.	Id.	Id.	1,000	230	Id.
Patiguel	Id.	Id.	Id.	2,000	480	Agricult. y pescadores de concha.
44				88,300	21,920	

Notas.—Cada pueblo se compone de un núcleo de caserío, situado en la costa ó á sus inmediaciones, y de los habitantes diseminados al interior, con el que tienen cierta dependencia ó relaciones.

La poblacion que habita la isla tiene cuatro especies distintas:

1.ª Los Guimbajanos ó habitantes del monte son de raza indígena, originaria de la isla; viven desparramados al interior, se dedican exclusivamente á la agricultura cuyos productos, y algun ganado vacuno y caballar, cambian con los Moros y Samales de la costa, en cambio de géneros y fierro con los primeros, y de esclavos y pescado seco con los segundos; tienen jefes de inferior categoría de su especie; pero siempre conservan alguna dependencia á uno de los dattos superiores; son rústicos é inciviles; pero afectos á los hábitos marítimos, y forman la gran masa de poblacion de la isla.

2.ª Los esclavos, visayas y malayos con toda su descendencia perdida en las gradaciones del tiempo.

3.ª Los samales, especie de condicion inferior, dependientes sin ser esclavos, cuya personalidad observan sus respectivos dattos, miserables y rudos, de costumbres marítimas; viven generalmente en sus embarcaciones, y solo construyen algunas chozas en los mangles anegados. El mayor número de estos habita las islas pequeñas ó samales meridionales, intermedias entre Joló y Tawi-Tawi: algunos se han fijado en los mangles de la contracosta, ó costas Sur de la primera isla, y en su mayor parte se dedican á la piratería para proveer de cautivos al interior.

4.ª Los moros, propiamente llamados, trayendo su origen é importancia de la raza invasora, verifican algun comercio, y explotan los individuos de las otras.

LIBRO DÉCIMONONO

PERÍODO CONSTITUYENTE

CAPITULO PRIMERO

Primer ministerio de la revolucion.—Manifestaciones.—Orden público.

La llegada de Prim á Madrid apresuró la necesaria formacion del ministerio, que se constituyó bajo la presidencia de Serrano, con Prim en Guerra, Sagasta en Gobernacion, Lorenzana en Estado, Romero Ortiz en Gracia y Justicia, Figuerola en Hacienda, Topete en Marina, y en Fomento y Ultramar, Zorrilla y Ayala.

El señor Lorenzana, como ministro de Estado, escribió el Memorandum dirigido el 19 de octubre á nuestros representantes en el extranjero, participándoles, para que lo hiciesen público, la revolucion que se habia efectuado, las causas que la produjeron y las consecuencias que naturalmente se derivaban; porque «la calda de un monarca y la perpetua desheredacion de su descendencia, consumadas á impulsos de una revolucion que escribe al mismo tiempo en su bandera la declaracion de los principios mas avanzados del liberalismo moderno, son fenómenos que conviene examinar maduramente, y lecciones que no deben desaprovechar reyes ni pueblos.» Combatía el desconsolador espectáculo de los dos últimos reinados, las contradicciones, veleidades y el infatigable pensamiento en el de doña Isabel II para impedir que la moderna civilizacion se arraigara en nuestro suelo y fructificase, desorganizando los partidos, gastando á sus hombres mas notables, oponiendo un gobierno secreto al ostensible, y seguía haciendo una admirable y gráfica pintura de aquella situacion, en la que el trono estaba desierto y privada la monarquía de una manifestacion exterior y sensible, dejando de ser la persona que le ocupaba una fuerza viva en el organismo político de la nacion, desde que infiel á sus sagrados juramentos, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre mas generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. «Una obstinacion que sorprende, por lo desacordada é invencible, en seguir el camino que conducia derechamente al precipicio, fué sucesivamente despojándola de los mas esenciales y preciosos atributos de la soberanía. Habia depuesto la *majestad* y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema. Habia dejado tambien de ser *augusta*, y por lo mismo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significacion constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficcion, á una fórmula insustancial y vana. Solo así se explica lo rápido de la catástrofe y el vivo sentimiento de satisfaccion ó la glacial indiferencia con que fué universalmente recibida.—El pueblo español, adocinado por amargas enseñanzas y plenamente convencido que sobre arrepentimientos forzados y enmiendas simuladas, no era dable que pudiera sólidamente levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nacion, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse del elemento constantemente perturbador que llevaba dentro de su seno, y como Europa ha visto, lo feliz del éxito ha correspondido á la generosidad de la resolucion concebida y á la nobleza de los medios empleados.—Se dispó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo es-

pañol, rompiendo de una vez con la tradicion en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los habia depositado; se erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazon entero á arrostrar la inmensa responsabilidad que es inherente á la posesion de una libertad que hoy no tiene mas límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia.»—Exponia que el pueblo español se proponia ganar el tiempo que le habian hecho perder los bastardos intereses de la supersticion y la política conjurados en su daño, recorrer el camino de la civilizacion moderna, y colocarse de un salto dentro de los dominios del derecho moderno; trataba con circunspeccion y delicadeza la cuestion de la libertad religiosa, diciendo que el celo exagerado y el ardor de la fe que no razona, salvan sin dificultad los límites que dividen la verdadera religion del fanatismo; que las constituciones mas liberales respetaron todas esta viva y constante preocupacion de nuestra patria; y que si en 1856 se intentó arriesgar tímidamente un paso en direccion opuesta, se vió que la opinion no estaba madura todavia; la consideraba á la sazón modificada, no ocultaba el extraño maridaje que muchos hacian y hacen de la religion con la política, que la proclamacion de las juntas populares probaba que no nos quedábamos rezagados ni solos en el movimiento religioso del mundo, y se alzaria por lo tanto el entredicho, desapareciendo de nuestros códigos prevenciones inútiles y sanciones ilusorias, no induciendo ya mas las diferencias dogmáticas, incompatibilidades y exclusiones que rechazaba y condenaba á voz en grito la conciencia de los pueblos libres. Que esta política en vez de excitar alarmas estrecharia mas las relaciones con los Estados europeos y las daria un carácter de cordialidad y sencillez que no habian antes revestido; porque «cuando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y cuya calificacion nos impide el decoro, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya proclamacion se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los extraños una fria reserva, muy próxima al desvío, acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en estas condiciones.»

El primer ministerio de la revolucion debia dar su programa, y así lo hizo el 25 de octubre. Despues de exponer que habia sido posible en pocos dias el derrumbamiento de un poder que fué aflojando y rompiendo todos los vínculos de la obediencia y el respeto, que habia terminado la mision de las juntas, y constituyéndose el gobierno, creia conveniente y necesario concretar las varias manifestaciones de la opinion pública. Pasado el momento de la queja y de la cólera, debia meditar la nacion con toda la calma de su razon y de su fuerza sobre sus aspiraciones y necesidades, no siendo digno de la libertad, á tanta costa recuperada, que en ocasion tan grave y árbitra de sus destinos procediese con el irreflexivo entusiasmo de un triunfo, no por esperado menos sorprendente: no esperaba el gobierno provisional que un pueblo vigoroso para conquistar sus derechos, fuera inhábil para ejercerlos con acierto. Sentando como punto de partida el hecho del destronamiento y expulsion de una dinastía cuya abierta oposicion con el espíritu del siglo habia sido rémora á todo progreso, y sobre la cual el gobierno, por respeto á sí mismo, creia